

¿Cómo beneficiarse con lentes sin costo?



Requisitos para beneficiarse con lentes sin costo

- Tener 55 o más años de edad
- Fotocopia de su Carnet de Identidad
- Fotocopia de aviso de agua o luz donde vive

¿A dónde dirigirse?

Toda persona de la tercera edad que vive en Santa Cruz de la Sierra, que quiera beneficiarse con lentes gratuitos, deben acudir a las oficinas del programa en la calle La Paz No. 766 de 8:00 a 12:00 para marcar una consulta.

¿Cómo beneficiarse con lentes sin costo?

¿Cuál es el proceso?

Al acudir a la consulta, el adulto mayor será atendido por un profesional oftalmólogo, que le tomará las medidas para elaborar los lentes.

¿Cuánto tiempo demora la elaboración y entrega de los lentes?

Entre 15 y 20 días después de que se le tomen las medidas al beneficiario.

¿Qué pasa si el beneficiario vive en otro municipio?

En ese caso debe comunicarse al teléfono 335- 2593, para coordinar los detalles sobre la toma de medida, elaboración y entrega de lentes.